SALVADOR ALVARADO GOBIERNO MUNICIPAL 2014-2016 De la Mano Contigo ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO .- En la ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 horas del día (06) seis del mes de Junio del año Dos Mil Dieciséis, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria de la C. Presidenta Municipal LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA y LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, el C. Síndico Procurador y los CC. Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 9° del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, la cual se regirá bajo el siguiente: -----ORDEN DEL DIA:---------- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.---------- II.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE GOBERNACION, RELATIVO AL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA,----------------- EL C. LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Regidores y Síndico Procurador integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.----------- A continuación se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.------presentes los Ciudadanos Regidores MARICELA ANGULO CARDENAS, CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, JESUS ARMANDO LOPEZ MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, DANIEL MEJIA MONTOYA, YAMILET MENDOZA MONARREZ, CESAR RENE MONTOYA ARIAS, JESUS PEREZ CASTRO, NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, y FLORENCIO VILLA GALLARDO, el C. Síndico Procurador JOSE FREDI CAMACHO PEREZ y los Ciudadanos Regidores CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ y WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS, justifican ----- LA C. LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal hace la declaración de Quórum legal y formalmente instalada la sesión, siendo las 11:39 horas del día de la fecha.------A continuación se pasa al desahogo del SEGUNDO Punto del Orden del Día que es

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; atendiendo el acuerdo tomado por este Honorable Cabildo Municipal en Sesión Ordinaria Número 58, celebrada el 31 de Mayo del

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

año 2016, en donde se acordó que este día se celebrara Sesión Extraordinaria para que la Comisión de Gobernación presentara el dictamen relativo al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, por lo que le solicito a los integrantes de la Comisión de Gobernación presenten el dictamen y se le de lectura al mismo para someterlo a su análisis y aprobación en su caso, lo que está a su consideración.--------------- El C. Regidor FLORENCIO VILLA GALLARDO, da lectura al dictamen de la Comisión de Gobernación el cual a la letra dice: Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 02 de Junio del 2016.- H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVAADO, SINALOA.-PRESENTE.- Los suscritos Regidores Propietarios del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado integrantes de la Comisión de Gobernación, en atención al acuerdo tomado en la Sesión de Cabildo Ordinaria Número 40 con fecha 31 de Agosto del 2015, donde se turnó para su análisis y aprobación de la propuesta de Proyecto de Decreto Municipal del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual por medio del presente emitimos el siguiente: DICTAMEN: Después de haber analizado a conciencia el Proyecto de Decreto Municipal del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, los integrantes de ésta comisión nos dimos a la tarea de revisar y analizar el proyecto de dicho decreto, llegando a la conclusión y atendiendo los acuerdos de la sesión de cabildo ya referidos anteriormente, considerándolo PROCEDENTE además de necesaria la aprobación y previo los trámites correspondientes la puesta en vigencia y apligación del citado decreto.- Haciendo la aclaración de que al entrar en vigor el nuevo Reglamento se abroga el Reglamento Interior del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa de fecha 22 de Marzo del 2005 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa el día 25 de Abril del 2005.- Anexamos al presente dictamen copia del acta de Sesión de Cabildo Ordinaria Número 40 con fecha 31 de Agosto del 2015, donde se aprobó fuera turnada a dicha Comisión para su análisis y aprobación.-Dictamen que ponemos a consideración del pleno de este H. Cabildo para su análisis y aprobación en su caso.-ATENTAMENTE.- REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE GOBERNACION.- C. FLORENCIO VILLA GALLARDO, C. NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, C-. MARICELA ANGULO CARDENAS, C. CESAR RENE MONTOYA ARIAS, C. WENDA

---- El C. Regidor ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, manifiesta; para nada mas precisar después de algunas reuniones, algunos encuentros sobre este reglamento, se llegó al acuerdo de la mejor manera de lograr que en lo sucesivo, en los próximos meses una vez que entre en vigor y los que vienen esté mejor fundamentado y desarrollado lo que son las sesiones de cabildo y hacer nada más mención para que no haya malas interpretaciones o amarren navajas para los que vienen de nosotros mismos, en el artículo 8 del reglamento que vamos aprobar, se habla de lo que fue tan discutido y polémico del uso de la fuerza pública en cabildo, el articulo 8 queda como sigue o va a quedar, la sala de sesiones es inviolable, por lo que toda fuerza pública estará impedida para penetrar en ella, salvo el caso que la Presidenta o Presidente Municipal lo considere necesario, sometiéndolo a votación al pleno del Cabildo para su aprobación o desaprobación, bajo cuyo mando quedara esta fuerza pública, o sea a cargo del presidente o presidenta, no es para aquellos que a veces tanto los medios como lo ciudadanos, no es la fuerza pública para los regidores y las regidoras, que quede claro, cuando hay un problema fuerte en las graderías que viene siendo a veces que acude público a ver una sesión, se actuara con

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

and the same of th



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



De la Mano Contigo

LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

REGIDORES:

C. MARICELA ANGULO CARDENAS

C. CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA

13/

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016



C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA

C. MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA

C. DANIEL MEJIAMONTOYA

C. ALEXI YAMILET MENDOZA MONARREZ

C. CESAR RENE MONTOYA ARIAS

C. NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ

C. JESUS PEREZ CASTRO

C. FLORENCIO Y A GALLARDO

Think



GOBIERNO MUNICIPAL

= 2014-2016 =

ala Mana Contiga 2014-2

----- ORDEN DEL DIA:-----

---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION,-------

---- II.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA C. ELENA NATIVIDAD GALINDO SANCHEZ, DE AUTORIZACION DE LICENCIA DE MANERA INDEFINIDA PARA AUSENTARSE DE SU CARGO COMO REGIDORA PROPIETARIA Y SE LLAME A SU SUPLENTE ALEXI YAMILET MENDOZA MONARREZ Y SE LE TOME LA PROTESTA DE LEY.------

----- III.- CLAUSURA DE LA SESION.------

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, realiza el pase de lista encontrándose presentes el C. Síndico Procurador JOSE FREDI CAMACHO PEREZ y los Ciudadanos Regidores MARICELA ANGULO CARDENAS, CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA, MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA, DANIEL MEJIA MONTOYA, CESAR RENE MONTOYA ARIAS, JESUS PEREZ CASTRO, NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ, CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ, WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS y FLORENCIO VILLA GALLARDO.-----

----- LA C. LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal hace la declaración de Quórum legal y formalmente instalada la sesión, siendo las 10:21 horas del día de la fecha.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del SEGUNDO Punto del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA C. ELENA NATIVIDAD GALINDO SANCHEZ, DE AUTORIZACION DE LICENCIA DE MANERA INDEFINIDA PARA AUSENTARSE DE SU CARGO COMO REGIDORA PROPIETARIA Y SE LLAME A SU SUPLENTE ALEXI YAMILET MENDOZA MONARREZ Y SE LE TOME LA PROTESTA DE LEY.

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 / Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.

The state of the s

Continue of the second



GOBIERNO MUNICIPAL

2014-2016 ==



De la Mano Contigo

----- LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia del escrito que presenta la C. ELENA NATIVIDAD GALINDO SANCHEZ, de solicitud de licencia de manera indefinida para ausentarse de su cargo como Regidora Propietaria por motivos de salud, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 11 Fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, se le llame a su Suplente ALEXI YAMILET MENDOZA MONARREZ, y 

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes la solicitud de la C. ELENA NATIVIDAD GALINDO SANCHEZ, tomándose el siguiente:- - ------A C U E R D O:-----

-- POR UNANIMIDAD se autoriza la solicitud de la C. ELENA NATIVIDAD GALINDO SANCHEZ, de Licencia de manera indefinida para ausentarse de cargo como Regidora Propietaria y se llame a su Suplente ALEXI YAMILET MENDOZA MONARREZ, para que 

---- A continuación se pasa al desahogo del TERCER Punto del Orden del Día que es CLAUSURA DE LA SESIÓN y en el uso de la voz la C. LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA, Presidenta Municipal, manifiesta; Habiendo agotado el único punto de esta sesión extraordinaria número 34, la damos por clausurada siendo las 10:23 horas, que sea para bien y beneficio de los alvaradenses y de este Honorable Cabildo con esta decisión que hoy se tomó; levantándose para constancia la presente acta la que firman los que en ella intervinieron.-------

LIC. LILIANA ANGELICA CARDENAS VALENZUELA PRESIDENTA MUNICIPAL

> LIC. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. JOSE FREDI CAMACHO PEREZ SINDICO PROCURADOR

REGIDORES:

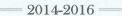
C. MARICELA ANGULO CARDENAS

C. CLAUDIA BOJORQUEZ OLEA

Blvd. Antonio Rosales entre Av. Fco. Villa y Av. Vicente Guerrero s/n Col. Centro, C.P. 81400 Tel. (673) 732 0639 y (673) 732 0640, Fax: (673) 732 0872, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa.



#### GOBIERNO MUNICIPAL





C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. JESUS ARMANDO LOPEZ IBARRA

C. MARIA LOURDES LOPEZ LEYVA

C. DANIEL MENIAMENTOYA

C. CESAR RENE MONTOYA ARIAS

C. JESUS PEREZ CASTRO

C. NORMA IMELDA PEÑA LOPEZ

C. CIRIACO VARGAS BOJORQUEZ

C. WENDA YAHAMARA VERDUGO RUELAS

C. FLORENCE WILLA GALLARDO